





PREMIO ENERMAR 2024 A PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DE ORIGEN MARINO

11ª Convocatoria 2024

OBJETO

El grupo de trabajo de Energías Marinas de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE), en su misión de promoción de la Ingeniería Naval y Oceánica en el campo de las Energías Renovables Marinas (ENERMAR) convoca el 11º Premio ENERMAR 2024, para reconocer e incentivar los proyectos de los estudiantes de Ingeniería Naval y Oceánica dentro del citado ámbito. Este premio cuenta con el patrocinio de DNV.

BASES

1) Candidaturas

Podrán participar los alumnos de ingeniería cuyos estudios estén orientados a medio o corto plazo hacia la obtención del título habilitante para ejercer la profesión de Ingeniero Naval o Ingeniero Naval y Oceánico en España.

2) Requisitos

Podrán participar las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Alumnos de Máster de Ingeniería Naval matriculados en 2023 en 1º o 2º curso o con el Trabajo Fin de Máster defendido en 2024.
- Alumnos de Grado de Ingeniería Naval matriculados en 2024 en 4º curso sin asignaturas pendientes de 1º curso ni de 2º curso.
- Alumnos del MAERM matriculados en el curso 2023/2024 que sean Ingenieros Navales y Oceánicos (grado o máster).
- Personas que hayan desarrollado un proyecto individual o en grupo (con un máximo de tres estudiantes), siempre y cuando todos los componentes del grupo cumplan alguno de los tres requisitos anteriores.







NOTA IMPORTANTE: Para acceder a la Segunda Fase del Premio, será condición ineludible la pertenencia a AINE en calidad de asociado (en el caso de proyectos de grupo todos los miembros deberán acreditar pertenencia a AINE), según corresponda su situación. Será imprescindible también estar al corriente de pago y comprometerse a permanecer como asociado durante un periodo mínimo de dos años.

La cuota base para el Asociado Estudiante es de 35 €, (siendo el 50% de la cuota base del Asociado de Número). Actualmente tenemos bonificación para los nuevos Asociados Estudiantes, siendo gratuita el primer año y el segundo año con un 50%. Podrá estar dado de alta en esta categoría mientras se mantenga su situación de estudiante. AINE ofrece ventajas tales como descuentos, ayudas y becas, networking, etc.

Infórmate aquí: Cómo asociarse a AINE.

3) <u>Temática</u>

El Proyecto ha de estar relacionado con las ENERMAR, entendiéndose como tal tanto las propias plantas de aprovechamiento de las energías renovables marinas como los artefactos o buques de todo tipo <u>diseñados específicamente</u> para el transporte, instalación, operación, vigilancia, seguridad y mantenimiento de dichas instalaciones.

4) Premios

La dotación económica de los Premios será de 1.000 € para el Primer Premio y 300 € para el Accésit. También se entregará a cada autor un Diploma acreditativo de la distinción obtenida.

Como premio adicional, el ganador podrá exponer su proyecto en las 15^{as} Jornadas Técnicas ENERMAR que se celebrarán en Viana do Castelo (Portugal) los días 25, 26 y 27 de junio de 2025.

El premio será entregado por el patrocinador DNV. Esta entrega, se efectuará en Madrid en julio de 2025, durante los actos de celebración de la festividad de la Virgen del Carmen que organizan el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos (COIN) y la AINE.

5) Presentación de documentación y proceso de selección

1ª Fase (Preselección):

- Breve sinopsis (máximo 3 folios) del proyecto y el alcance que se pretende obtener con el mismo.
- Copia de la matrícula de 2024 con listado de asignaturas en las que se encuentra matriculado.







 Escrito de presentación del autor o autores sobre la razón de la elección del proyecto y sus expectativas profesionales una vez obtenido el título de ingeniero naval y oceánico.

El plazo de presentación de esta documentación preliminar finaliza el **11 de abril de 2025** a las **17:00h**.

Se deberá presentar mediante correo electrónico a la siguiente dirección: enermar@ingenierosnavales.com. Se enviará al alumno un acuse de recibo en un plazo de 48 horas para confirmar que el envío se ha realizado correctamente.

Los proyectos que se seleccionen para pasar a la 2ª Fase se publicarán el **25 de abril de 2025.**

2ª Fase (Concurso):

- Memoria resumida de una extensión no superior a 5 páginas.
- Copia en formato digital del proyecto que contendrá:
 - ✓ Proyecto (memoria, planos, documentos, cálculos, etc...) en formato pdf. Extensión máxima: 50 Mbytes.
 - ✓ Presentación Power Point del proyecto.
 - ✓ Datos de contacto: Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono.

El plazo de presentación del proyecto finaliza el 17 de mayo de 2025 a las 17:00h.

La documentación en esta fase se presentará a través de correo electrónico a la siguiente dirección: enermar@ingenierosnavales.com .

Para archivos de gran tamaño se permite el envío de enlaces de descarga. También se enviará al alumno un acuse de recibo en un plazo de 48 horas para confirmar que el envío se ha realizado correctamente.

6) Jurado

El Jurado encargado de la preselección de los proyectos de la 1ª Fase estará compuesto por los miembros del Subcomité Universidad-Empresa del GT ENERMAR.

El Jurado encargado de emitir el fallo de los premios estará compuesto por los siguientes miembros permanentes:

Presidente de la AINE o persona delegada







- Dos representantes de la industria relacionada con las energías marinas
- Responsable del subcomité Universidad-Empresa del GT ENERMAR
- Un representante del patrocinador del premio (DNV).

Adicionalmente podrían añadirse los siguientes miembros:

- Un representante de alguno de los Ministerios competentes en la materia
- Un representante de la APPA Marina
- Un representante de la industria naval
- Un representante de Centros Tecnológicos
- Un representante del Clúster Marítimo Español

La composición definitiva del Jurado se conocerá el 23 de mayo de 2025.

7) Fallo de los Premios

Los proyectos se analizarán bajo los siguientes criterios de evaluación:

- Innovación tecnológica en el sector de las energías marinas
- Viabilidad técnico-comercial
- Sostenibilidad medioambiental
- Presentación
- Otros que el Jurado estime convenientes y que deberán ser razonados
- Expediente académico (sólo para la preselección)

El Jurado deberá emitir su fallo antes del **15 de junio de 2025**, pudiéndose declarar desierto el **1**^{er} Premio, el Accésit o ambos. El fallo del Jurado será inapelable.

Los proyectos premiados serán publicados en la página web COIN/AINE y del Grupo de Trabajo ENERMAR (https://pat18-enermar.ingenierosnavales.com/), en las redes sociales y en los medios de comunicación que se crean convenientes.